

La filosofía del derecho o el derecho a la filosofía

Author : Jorge Gómez



Días atrás se inició una campaña (Derecho a la Filosofía) que busca rechazar la decisión del Consejo Nacional de Educación en cuanto a sacar las clases de Filosofía de la malla curricular para la enseñanza media técnico-profesional. Lo paradójico de esto es que en ningún caso se rechaza la injerencia del Estado en el plano educativo en cuanto a definir lo que se aprende en las escuelas, sino que se hace un reclamo gremial. Es decir, no se rechaza aquello que resulta totalmente contrario al criterio más esencial de lo que es la Filosofía: la monopolización del pensamiento.

Una forma actual de monopolización del pensamiento es la idea recurrente de que cualquier cosa, prácticamente todo, es un derecho que debe ser garantizado por el Estado. Ese es el *mainstream* en Chile. Pero a través de ese supuesto dudoso, que distorsiona la idea de derecho, se camufla la imposición de ciertos criterios sobre las evaluaciones de los sujetos, es decir, sobre las conciencias. Entonces, se considera absurdo y descabellado que algunos colegios rechacen los libros que entrega el Mineduc por discrepar de sus contenidos, porque claro, como "recibir libros de parte del Estado es un derecho", rechazarlo sería ir contra aquello pues, además, es gratis.

"La filosofía es una conquista individual fundada en el escepticismo frente al mundo."

Bajo este mismo *mainstream* se habla ahora de que existe el derecho a la filosofía. Esto, que parece muy humanista, en realidad esconde una burda defensa gremial de parte de los pedagogos del ramo, así como antiguamente los sacerdotes defendían sus parcelas sobre la enseñanza de ciertos saberes. Como si el saber algo implicara obligar a otros a aprenderlo. Lo chistoso es que quienes exigen ese derecho a la filosofía lo hacen reclamando al mismo Estado al que le permiten definir los criterios de aprendizaje de las personas y, en este caso, decirles qué cosas no deben aprender.

Uno debe preguntarse hasta qué punto la idea de Derecho a la Filosofía no es más que otra forma de darle la cicuta a Sócrates. Detrás de esto no hay amor por el saber ni la mayéutica, sino una burda defensa corporativa que da paso a la imposición y disciplina.

Hasta qué punto los profesores de filosofía son los nuevos sacerdotes o maestros de la ley que, en vez de promover la libre reflexión y el pensamiento crítico, promueven la docilidad ideológica con respecto al Estado. Porque la filosofía, antes que cualquier cosa, es un viaje exploratorio que no es exclusividad ni de los profesores, ni de un consejo, ni de los académicos ni menos del Estado. La filosofía es una conquista individual fundada en el escepticismo frente al mundo. Por eso Sócrates nunca exigió el derecho a la Filosofía a los dirigentes atenienses, que le habrían dicho qué decir, sino la libertad de poder hacer preguntas. Y para eso no hay que pedirle permiso al Mineduc.

Quizás lo que falta, antes de exigir el derecho a la filosofía o a cualquier cosa, es ponerse a pensar qué es el derecho en realidad.